Resolución D.G.H.P. Nº 46/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE COMPRA DE TANQUES DE AGUA EN SALAS DE MUJERES, OBJETO DEL GASTO 520: CONSTRUCCIONES, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2012, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO.-

Asunción, 03 de diciembre de 2012

VISTA:

El expediente iniciado por el Hospital Psiquiátrico en el cual solicita y justifica el pedido de "COMPRA DE TANQUES DE AGUA EN SALAS DE MUJERES"; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Acta de Evaluación de las Ofertas del presente proceso de contratación, consta la recomendación de Adjudicación llevada adelante por el Comité Evaluador, en la cual manifiesta que el oferente recomendado cumple con las condiciones legales, se ajusta a las especificaciones técnicas, tiene la calificación y la capacidad necesarias para cumplir con el contrato y corresponde al precio evaluado como la oferta más baja.-

Que, el art. 34 inc. "c" expone cuanto sigue "... atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la convocante, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".-

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3690/2012 de fecha 18 de octubre de 2012.-

Que, la Resolución S.G. Nº 954/09 Por la cual se deja sin efecto la Resolución S.G. Nº 714/09 y Aprueban las modificaciones introducidas en el anexo de la Resolución S.G. Nº 71/2008 incluyendo el Procedimiento para la firma de contratos adjudicados en el proceso de Contratación Pública, en caso de Contrataciones Directas y Locaciones de Inmuebles faculta al Director y/o Director General y administrador de la Unidad y/o Sub Unidad respectiva adjudica el proceso de Contratación, debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones legales aplicables al caso.-

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO

RESUELVE

HOSPITAL PSIQUIATRICO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Teófilo Villalba Torre
Director General
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.H.P. Nº 46/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE COMPRA DE TANQUES DE AGUA EN SALAS DE MUJERES, OBJETO DEL GASTO 520: CONSTRUCCIONES, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2012, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO.-

Articulo 1º Adjudicar al oferente según detalle más abajo, bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 30/2012, en el Rubro 520–CONSTRUCCIONES:

RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	ÍTEMS	MONTO
520	ING. ALEJANDRO RECALDE MORA	POR EL TOTAL.-	44.344.614
TOTAL ADJUDICADO			**44.344.614**

Son Guaraníes: Cuarenta y cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos catorce.-

Artículo 2º Declarar que la Máxima Autoridad del Hospital Psiquiátrico se hace absolutamente responsable de la adjudicación del presente proceso.-

Articulo 3º Imputar los montos resultantes de la contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Articulo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

HOSPITAL PSIQUIATRICO · DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS · MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Teófilo Villalba Torres
Director General